

CURRÍCULUM VITAE

Eduardo Riquelme Portilla

a) Formación

Doctor en Derecho (2019), Universidad de Navarra, con la calificación sobresaliente *cum laude*, por unanimidad. Tesis “El cohecho parlamentario”, dirigida por el Dr. Jesús-María Silva Sánchez y el Dr. Pablo Sánchez-Ostiz.

Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Penal y Ciencias Penales, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona (2008).

Curso de Doctorado en Derecho Penal y Ciencias Penales, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona (2005-2006).

Diplomado en Litigación Penal, Universidad Andrés Bello, Viña del Mar (2004).

Diplomado en Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado, Santiago (2003).

Título de abogado, Excma. Corte Suprema (2002).

Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Universidad del Mar, Viña del Mar (2001).

Examen de grado (2001), nota 6.0.

Carrera de Derecho, Universidad del Mar, Viña del Mar (1993-1998), en régimen vespertino (6 años).

b) Publicaciones

“*Cohecho*” *al candidato* parlamentario (en prensa), Libro de las Jornadas Chilenas de Derecho Penal y Ciencias Penales 2019, Tirant lo Blanche.

El cohecho parlamentario, Thomson Reuters Aranzadi, España, 2019.

Comentario a la SCS de 24 de octubre de 2016 (Rol N° 14317-2016), Responsabilidad penal profesional, *Doctrina y Jurisprudencia Penal*, Universidad de los Andes, n° 35, 2018, pp. 67-74.

El agente encubierto en la nueva ley de drogas. La lucha contra la droga en la sociedad del riesgo, Revista Política Criminal, Universidad de Talca, n° 2, 2006, p. 1-17.

c) Clases

Profesor de Derecho Penal, Universidad del Desarrollo, Santiago (desde 2020).

Profesor del Magister en Derecho Administrativo, Universidad de los Andes (desde 2019).

Profesor de Derecho Procesal Penal, Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago (2008-2010).

d) Ponencias y seminarios

El cohecho parlamentario, Seminario “Teoría del delito: Las instituciones dogmáticas a la luz de la modernidad”, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú, vía zoom, 24 de marzo de 2021).

El cohecho parlamentario, II Seminario Multidisciplinario, Universidad del Chimote (Perú, vía zoom, 25 de noviembre de 2020).

“Cohecho” al candidato parlamentario, Décimo Sextas Jornadas Chilenas de Derecho Penal y Ciencias Penales, Universidad de los Andes (Santiago, 8 de noviembre 2019).

V Jornadas Internacionales de Derecho Penal, Universidad de Piura (Lima, junio 2019).

Las modificaciones legales para mejorar el control de la pesca ilegal, no declarada y no reportada, Seminario Internacional ONG Oceana (Viña del Mar, 10 de octubre de 2018).

El control de la pesca ilegal en Chile, Foro Económico y Social de Pesca y Acuicultura de México (Ciudad de México, 20-21 de septiembre 2018).

IV Jornadas Internacionales de Derecho Penal, Universidad de Navarra, (Pamplona, febrero 2017).

Seminario, Grupo de Investigación dirigido por Prof. Dr. Jesús-María Silva Sánchez, Universidad Pompeu Fabra (Barcelona, febrero de 2017).

Un caso de restricción teleológica del ius puniendi del Estado en el nuevo proceso penal, Terceras Jornadas Chilenas de Derecho Penal y Ciencias Penales, Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, 25 de noviembre 2006).

Influencia de la obra de Edmund Mezger en la evolución de la dogmática jurídico penal, Seminario Universidad Pompeu Fabra (Barcelona, febrero, 2006).

Comentario acerca de la inclusión de la figura de agente encubierto en la nueva ley de drogas, Segundas Jornadas Chilenas de Derecho Penal y Ciencias Penales, Universidad de Talca (Santiago, 26 noviembre de 2005).

e) Funciones públicas

Asesor jurídico penal del Ministro del Interior, Gonzalo Blumel Mac-Iver (noviembre 2019- mayo 2020).

Miembro del Consejo de la Alta Dirección Pública (septiembre 2019-2025).

Subsecretario de Pesca y Acuicultura (marzo 2018- junio 2019).

Asesor jurídico penal, División Jurídica y Legislativa, Ministerio Secretaría General de la Presidencia (marzo-diciembre 2013).

Jefe de Gabinete del Ministro de Defensa Nacional, Andrés Allamand Zavala (enero 2011- noviembre 2012).

Jefe de la División de Relaciones Políticas e Institucionales, Ministerio Secretaría General de la Presidencia (marzo 2010- enero 2011).

Asesor parlamentario (2006-2010, 2014-2018).

Defensor Penal Público (2004).

f) Ejercicio profesional

Socio, Riquelme y Cía. (desde 2008).

Socio, Fodich, Andrés y Riquelme (2013-2016).

Asociado, Oelckers & Urrutia (2007-2010).

Abogado, Municipalidad de Viña del Mar (2003-2004).

Abogado, Manríquez & Benavides (2002-2003).

Procurador, Manríquez & Benavides (1998-2002).

Procurador, Municipalidad de Viña del Mar (1995-1998).

Procurador, Oelckers & Urrutia (1994-1995).

h) Membresías

Socio del Instituto de Ciencias Penales de Chile (desde 2016).

Socio de la Asociación Internacional de Derecho Penal, AIDP (desde 2020).

Socio de la World Compliance Association (desde 2020).